

**AUTORIZA PARTICIPACIÓN DE CONCEJALES EN
LA ESCUELA DE VERANO 2015: "LA CAPACITACION:
UNA HERRAMIENTA INDISPENSABLE AL SERVICIO
DE LA FUNCION PUBLICA"**

Nº 26.0
DECRETO EXENTO Nº _____

RECOLETA, **22 ENE. 2015**

VISTOS:

1.- La Asociación Chilena de Municipalidades invita a participar de la Escuela Verano 2015: "**La Capacitación: Una Herramienta Indispensable al Servicio de la Función Pública**" a desarrollarse en la ciudad de Antofagasta desde el 26 al 30 de enero del 2015.

2.- Que atendida la importancia de la temática que abordarse en dicho evento, los Concejales del municipio han manifestado su interés en participar.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** la participación de los Concejales Luis González, Juan Pasten, Fernando Pacheco Y Jose Villarroel a participar de la Escuela Verano 2015: "**La Capacitación: Una Herramienta Indispensable al Servicio de la Función Pública**" a desarrollarse en la ciudad de Antofagasta desde el 26 al 30 de enero del 2015.

2.- **PONGASE** a disposición de los concejales Luis González, Juan Pasten Y Jose Villarroel, un fondo a rendir por \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos) para su movilización y traslado.

3.- **PONGASE** a disposición de los Concejales mencionados en el número 1, un viático por \$337.497.- (trescientos treinta y siete mil cuatrocientos noventa y siete pesos) para gastos de alojamiento y alimentación, para cada uno de los concejales.

4.- **IMPUTESE** el gasto que demande el presente decreto, a los Ítems 215.21.04.003.003.001; y 215.21.04.003.003.002; Centro de costo 01.20.01.01 gastos por Comisión y representación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, y hecho ARCHIVASE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/HNM/dvm



882208